El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. — Mahón jueves 2 de Abril de 1903. — N.º 6.520

SECCIÓN POLITICA

Libertad primordial

Suele Francia representar de un modo exacto la situación general del pensamiento europeo, ó por lo menos del que podríamos llamar latino en Europa. La preocupación dominante en un momento dado, el problema inmediato impuesto por las circunstancias, en el incesante surgir de las aspiraciones prácticas sociales, toman forma concreta y viva en el gran país de la «Declaración de derechos del hombre y del ciudadano» casi siempre con más fuerza y apremio que en el resto de los pueblos.

Ahora mismo tenemos un ejemplo bien típico. En toda Europa, se agitan dos cuestiones en torno á las cuales puede decirse que gira y se mueve la política y se forma y cambia la opinión; la cuestión social y la cuestión religiosa y Francia es el país en donde las dos cuestiones han adquirido sino una mayor importancia desde el punto de vista de la intensidad por lo menos en mayor relieve.

Sobre todo una de ellas, que aunque acaso no es la más grave en ciertos respectos, es sin duda la de carácter más íntimo y más universal, en cuanto es la que toca más en lo vivo del alma, y aquella cuyas relaciones pueden producir efectos más hondos de perturbación ó de paz, en la conciencia social.

Ya se comprenderá que me refiero á la cuestión religiosa.

**

Tiene el pueblo francés en este punto un instinto certero y seguro.

El pueblo de la Revolución ve claro, y ve claro *el otro*, el que apesar de la Revolución, persiste, con aires exteriores de revolucionario, en resucitar una tradición de tiranía espiritual y á la larga política.

Al poner en primer término el problema religioso, no en el respecto *teológico*, ni en el *filosófico* siquiera que el Estado *no entiende* de estas cosas, sino en el puramente político y social Francia reconquista una vez má su posición de avanzada del pensamiento latino, y hasta si se quiere europeo.

Que por toda europa, *se siente* el problema, ya que en todos los pueblos, Alemania é Inglaterra, inclusive soplan vientos muy fuertes de *nación* religiosa.

La clave, sin duda de la obra secular entre el régimen antiguo y el régimen nuevo está ahí.

**

Se necesita en verdad tener los ojos vendados por una preocupación particular, ó colocarse en las nubes, para no ver que la condición primera y primordial de un pueblo verdaderamente libre, libre en la vida práctica, como lo son, los pueblos nuevos de la América inglesa, y de Australia, está en la plena libertad de conciencia.

Sólo cuando esa libertad de conciencia no corre peligros, no ya por torpes intervenciones del poder público, sino por virtud de la acción combinada de prejuicios sociales muy arraigados, ó á consecuencia de influjos educativos inspirados en el odio á la misma, sólo entonces, digo, puede estimarse que la Revolución, en su amplio sentido, la Revolución que culmina no sólo en Francia, sino en América; ha hecho su obra progresiva y liberadora.

**

No discutiré yo aquí en su detalle el sentido particular y los medios concretos con que la República francesa, dirigida por sus hombres avanzados, plantea ahora una vez más la lucha por la cultura. Lo interesante, lo que importa hacer notar, como oriente para nosotros, que tenemos más dentro del alma nacional las terribles dificultades del problema de política religiosa, que ventila Francia, es que al estimar ésta como primordial entre todas sus preocupaciones actuales, la que entraña el problema de la conciencia libre, en sus relaciones con la formación de esta conciencia por obra de la educación del niño, Francia revela un perfecto conocimiento del valor respectivo de las condiciones indispensables par afirmar su personalidad de pueblo progresivo.

**

Y no sólo esto: al poner Francia en primer término la necesidad de hacer ciudadanos de conciencia libre, no hace más que confirmar una evolución histórica cada día más clara, y según la cual, el primer «derecho del hombre», aquel que puede considerarse como el germen jurídico, de donde han brotado por imitación ó como consecuencia lógica todos los demás *derechos* incorporados luego en una doctrina más amplia y contenidos en las «Declaraciones de derechos» de América y de Europa, fué el que entraña la libertad de conciencia.

No se trata aquí de una teoría política circunstancial, ni de una afirmación sectaria, ni siquiera de un puro razonamiento hipotético, sino de una interpretación de la historia, en la cual han trabajado hombres de imparcialidad indudable.

Pues bien, según esa interpretación, la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano*, por cuya afirmación y defensa trabajan todos los pueblos libres, tuvo su origen *religioso*.

No ha mucho lo hacía ver, con toda la seriedad de un trabajo científico, un profesor alemán, J. Jellinek, en un magnífico libro acerca de la famosísima «Declaración» francesa.

La cual, aunque se estime como una explosión de la doctrina precursora de la Revolución, tuvo sus modelos en las *Declaraciones* de los pueblos americanos, quienes llegaron á ellas empezando por *el principio*, por la declaración de la libertad de conciencia en materia religiosa.

«La idea—dice aquel sabio maestro—de consagrar legislativamente en sus derechos inalienables é inviolables, los derechos naturales del individuo, no es una idea de origen político, sino una idea de origen religioso... Su primer apostol no fué Lafayette, sino Rogelio Williams, cuyo nombre se recuerda aun hoy entre los americanos, con la veneración más profunda; ese apostol, impulsado por su entusiasmo religioso, emigró hacia las soledades para fundar «un imperio basado sobre la libertad religiosa.»

**

Y lo fundó, en efecto.

Y quien quiera establecer sobre sólidos cimientos el imperio de la libertad y del derecho, tiene que empezar por ahí, por edificarlo sobre las conciencias y sobre la libertad efectiva; obra de la educación de las conciencias mismas, en aquello precisamente que, mal entendido, esclaviza más al hombre, por cuanto toca en la raiz profunda de su sér.

Y siendo así, ¿cómo no ha de tener interés para todos la lucha política en que en estos momentos está comprometido el radicalismo francés?

ADOLFO POSADA.

La belleza artística

El objeto fundamental del arte es la belleza; ó de otro modo, que si el artista no engendra emociones estéticas, será cuanto se quiera; santo, sabio, filósofo, sociólogo, político, filántropo, nihilista, ateo, pero no será ni artista, ni literato, ni poeta.

El campo en que el artista en general ejerza su facultad creadora, no tiene límites, ¿cómo ha de tenerlos? si en todas el poder creador puso jugo de belleza y gérmenes de emoción estética. ¡Cuanto existe es bello aunque su belleza esté obscurecida! Desde el último grano de arena hasta el astro colosal; desde el jirón de sombra de la noche al cortinaje de grana de la tarde; desde la diminuta cristalización de lo orgánico, á la cristalización semidivina del pensamiento; desde el dolor al placer, desde el amor al odio, desde la sombra de Luzbel dibujando su pavoroso contorno en las tinieblas de lo infinito, todo es luminoso é inaccesible.

No, la facultad creadora ni tiene límites ni puede imponérselos nadie. Desde la última nebulosa hasta nuestro globo; desde la piedra al hombre; desde los tiempos prehistóricos á las edades futuras; desde el cielo al infierno; vicios y virtudes; las cenagosas capas sociales á los regios alcázares; la mera imitación ó el pavoroso vuelo por las regiones ideales; la realidad más tangible y tosca, como el sueño más disparatado, ya la forma musical del verso, ya la prosa más ruda y enérgica; la mancha de color ó el trazo simple, todo es del po ta y en todas partes puede buscar la emoción estética.

Este es el derecho del artista, y para realizar tales fines, la idealidad es la única ley posible y fecunda, siquiera el crítico imponga después el debido premio de gloria y aplauso si hubo merecimientos.

Sólo un crimen puede cometer el artista, uno solo; no producir emoción estética; pero este crimen no tiene perdón, siquiera la obra sea un dechado de sabiduría ó un derroche de virtudes.

Todo se le permite al genio creador, y en todo es libre; asunto, personajes, medio; nada hay á que no pueda llegar, pero si no llega, toda la responsabilidad es suya. Para él son todos los derechos del Código del arte: un solo deber tiene, pero su cumplimiento es ineludible.

¡La belleza! Lo que es no lo sabemos, quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo que *existe*, que palpita en la naturaleza, y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos infunde en las pasiones buenas y malas, hermosura de idilio ó hermosura de tragedia, bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojizos ó cárdenos resplandores de la tempestad, y que al llegar al cerebro humano, tanteados por las muchedumbres cráneos de ingrata piedra y cráneos de plasticidad artística, como tanta la lava del volcán resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hirvientes ríos y penachos de fuego, cuanto encuentra el cerebro del hombre de genio, por él brota como sublime carácter en mármoles y bronces modelados, en lienzos encendidos de color, encantos de poetas y creaciones mil, graciosas, bellas ó sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana y dice así entre dolores: ¡creo!, y que al llegar al héroe, dice entre sangrientas victorias: ¡muero!, y que al llegar al corazón, dice besando ideales: ¡amo!, y que al llegar á todas las juventudes, dice con todas las alegrías de la mañana: ¡vivo!, y que al llegar al borde de todos los sepulcros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristeza: ¡espero!; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, y en la sociedad, y en el hombre... ¡Ah! Que la belleza hace todo, esto nadie puede negarlo sin negar su propio sér, sin hundirse en la nada y aún hundiéndose en ella; que la

belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negrura del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

José ECHEGARAY.

«El Heraldo» opina que la situación actual no puede continuar y que lo menos que se puede pedir al Gobierno es que gobierne evitando el desbarajuste que por doquier impera.

—«El Correo Español», ocupándose del tratado de París, extraña cómo el señor Montero puso su firma al pie de un documento por el cual se descuartizaba á la patria misma; por lo que considera que es fuera de tiempo la disculpa del señor Montero Ríos.

—«El Globo» sostiene que la colaboración del señor Maura, puede ser muy contraria á la gestión del señor Silvela en el poder, pues ha de crearle continuamente dificultades en su marcha.

—«El Imparcial» saca á colación los triunfos parlamentarios que desde hace tiempo, alcanzó el señor Maura al abogar por una nueva obra de política reformadora en las sesiones de la Cámara popular, y dice que, después de tales predicaciones, la opinión pública y la prensa esperaban mucho de las iniciativas y del singular talento del actual ministro de la Gobernación, en quien se veía al innovador de altos vuelos que podía regenerar al país, que aquellas esperanzas han quedado frustadas por completo.

—«El Liberal» juzga gravísima la situación de Valencia, censurando el desacierto del Gobierno en este asunto.

—«El País» considera como una crisis jesuíta la última crisis, ya que el marqués de Comillas ha conseguido llevar á su apoderado y jurisconsulto el señor Rodríguez Sanpedro.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 31

Esta mañana, al regresar el señor Maura de Palacio, donde había despachado con S. M. el Rey, se ha dirigido á la Presidencia y, reunido con los señores Silvela y Dato, han celebrado los tres una conferencia que ha durado hora y media aproximamente.

Algunos periodistas, al enterarse de la reunión, han acudido á la Presidencia, y bien pronto entre la gente política se la ha revestido de importancia.

Se ha dicho por unos que la entrevista habíanla motivado las manifestaciones hechas ayer por el señor Villaverde al recibir á la Junta Directiva del Círculo de la Unión Mercantil, y que se celebraba á petición del señor Maura.

Otra versión afirmaba que la conferencia había sido convocada por el señor Silvela, quien contaba con el concurso del ministro de la Gobernación para reducir al señor Dato, quién insistía en la supuesta dimisión de que hablan algunos periódicos.

Han esperado, pues, los periodistas la salida de los señores Dato y Maura, por si éstos querían dar algunas explicaciones, pero no han podido cumplir su promesa, porque en la presidencia se han tomado medidas para que los representantes de la prensa no pudieran acercarse á los ministros, ni á su salida del despacho del presidente, ni al abandonar el ascensor para tomar los coches.

Minutos antes de las doce ha terminado la conferencia y los señores Dato y Maura han marchado á sus respectivos ministerios.

Poco después ha salido el señor Silvela para dirigirse á Palacio.

Al regresar á la presidencia le aguardaba el ministro de Hacienda.

La visita del señor Rodríguez San Pedro estaba tambien relacionada con la conferencia de la mañana.

El señor Silvela, al recibir como de costumbre á los periodistas, ha comenzado á desvanecer las fantasías que sobre la reunión de la mañana, habían corrido ya por todas partes.

Ha principiado manifestando que no había puesto ningún decreto á la firma de S. M. el Rey y que la conferencia celebrada con los señores Dato y Maura no había tenido la importancia que se le quería darle.

Es que dicen, ha replicado uno de los periodistas, que lo tratado esta mañana es la clave de lo que sucederá en el próximo Consejo.

La clave....., ha contestado el señor Silvela sonriendo.

Los que esperan grandes acontecimientos del Consejo de mañana sufrirán una decepción.

La conferencia no ha tenido importancia política.

En ella se ha tratado de ultimar los presupuestos sobre la base de la nivelación.

El gobierno está unido como nunca, y cuando cese la actual campaña que ahora se viene haciendo, fundándola en supuestos falsos, vendrán los hechos á demostrar de parte de quien estaba la razón.

Para darle cuenta de la conferencia anterior, que versó, como había dicho, sobre los presupuestos, había citado al señor Rodríguez San Pedro, que en aquél momento le aguardaba en su despacho.

Ha negado el presidente del Consejo que el señor Dato pensara retirarse del gobierno, y por último ha dicho que las noticias recibidas de Valéncia eran buenas.

—En la conferencia que hoy ha celebrado el ministro de Hacienda con el jefe del gobierno, ha quedado convenido que en el Consejo de mañana se tratará de los presupuestos.

El ministro de la Guerra remitirá el de su departamento.

El señor Rodríguez San Pedro se propone interesar á sus compañeros que estudien las reducciones de gastos que puedan hacer.

—«El diario Universal» acoge el rumor de que no tardará, acaso mañana después del Consejo, en plantearse á S. M. el Rey la cuestión de confianza, para encargar al general Azcárraga la presidencia del gobierno pero no más que interinamente hasta que se verifiquen las elecciones, porque, después, al abrirse las Cortes, irá á la jefatura del gobierno el señor Villaverde y á la presidencia del Congreso el señor Silvela.

—El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión de subsecretario de dicho departamento que tenía presentada el señor González Besada, nombrando para substituirle en dicho cargo á D. Rafael de la Viesca y declarando exentas de los derechos de exportación la uvas estrujadas de producción nacional.

—Ha dicho hoy el Sr. Silvela que en efecto había dimitido el Gobernador civil de Barcelona por discrepancias con aquel Ayuntamiento en la cuestión de los presupuestos; pero que el gobierno, satisfecho de sus servicios, hará gestiones cerca de él para que continúe en el cargo.

—El marqués de la Vega de Armijo, después de lamentarse de la que él cree precipitada disolución de las Cortes, ha hecho presente al Monarca que el partido liberal no está tan desunido y dividido como hacen creer sus enemigos, según lo prueba el hecho de que en las elecciones provinciales ha sacado crecido número de diputados, añadiendo que el partido liberal, si el Rey lo necesitara, está en aptitud de encargarse del poder, comprometiéndose todos sus individuos á prestar ayuda y á sostener con lealtad á la persona á quien S. M. encargara la formación de un gabinete.

—Un telegrama de Marsella anuncia que los obreros de los Docks de dicha ciudad amenazan con declararse en huelga; esta noche celebrarán una reunión para decidir la determinación que han de tomar.

—Telegrafían de Portsmouth que el rey de Inglaterra ha abandonado dicho puerto esta mañana por no haberle permitido el mal tiempo verificarlo antes.

—No resulta cierto que se envíe á Gibraltar, con propósito de saludar al rey Eduardo, el acorazado «Pelayo».

Dicho buque saldrá hacia Lisboa donde realizará este acto de cortesía, y cuando terminen las fiestas de Portugal irá á Orán á saludar al Presidente de la República francesa.

—Un despacho de Lóndres participa que el rey Eduardo se embarcó en Portsmouth en el yate real, que hoy habrá zarpado con rumbo á Lisboa.

—El Senado aprobó los presupuestos generales del Estado.

La sesión de dicha Cámara se levantó á las tres y media de la madrugada.

La Cámara de los diputados se reunió á las 4'55 de la tarde, y restableció la mayor parte de los créditos suprimidos por el Senado, aprobándose los presupuestos.

—«El Globo» comentando lo dicho por el señor Silvela respecto á la crisis, sostiene que diga este cuanto quiera, la salida del señor Villaverde ha colocado al Ministerio en situación dificilísima.

—«El Imparcial» comprende que los ministeriales se obstienen en negar cuanto se refiere á que en el seno del Gabinete palpita la crisis; pero, á pesar de tales negativas, el hecho es tan indudable como el de que, desde que abandonó la cartera de Hacienda el señor Villaverde, se ha perdido por el país la esperanza de que el Gobierno pueda hacer nada bueno.

—«El Liberal» tratando del mismo asunto juzga que es tan grave la situación por que atraviesa el Gobierno que no ha de pasar mucho sin que se presencie su «entierro».

—Ha causado en esta capital honda sensación la noticia recibida de Argel de haber sido atacada por los moros una patrulla de tiradores franceses del destacamento de Ksarel, quedando la mayor parte de éstos muertos ó heridos.

—Un despacho de Orán da cuenta de que los moros fronterizos atacaron un fortín, matando á un oficial francés y cuatro soldados é hiriendo á otros muchos.

—Ha fallecido el senador vitalicio don Aureliano Linares Rivas.

Fué diputado por la Coruña y senador; vice-presidente del Consejo y fiscal del Supremo; ministro de Gracia y Justicia con Posada Herrera y con Cánovas dos veces ministro de Fomento, estando en el Gobierno cuando en Santa Agueda fué asesinado el jefe del partido conservador.

Correo extranjero

del día 30 de marzo.

En el «New York Herald» aparecieron hace pocos días unas declaraciones del almirante Dewey sobre las maniobras navales verificadas bajo su dirección en el mar de los Caribes. Estas declaraciones hechas por el almirante norteamericano, en conversación con un periodista, causaron extraordinaria sensación, principalmente en Alemania, molestada ya por no haber aceptado el presidente Roosevelt la hospitalidad que á la escuadra norteamericana ofreció el Kaiser en el puerto de Kiel.

Dijo el almirante que esta movilización de cincuenta y cuatro buques de combate debe servir de lección á Europa, y principalmente á Alemania.

Elogió con entusiasmo á la marina americana, que, según él, buque por buque es igual, si no superior, á todas las marinas del mundo, y dijo que desde el punto de vista del valor de los buques americanos, de la precisión del tiro y del modo de maniobrar la tripulación, la escuadra americana es superior á todas las demás, y particularmente á la alemana, cuyo valor se ha exagerado mucho.

Noticias más recientes dicen que el presidente Roosevelt ha mandado llamar al almirante Dewey y le ha pedido explicaciones sobre las palabras hostiles á Alemania, que le han atribuído los periódicos.

El almirante ha confesado que estas palabras son exactas en substancia, añadiendo que no creyó que fuesen publicadas y que no se proponía ofender al Emperador Guillermo ni á su gobierno.

Se cree que el asunto no tendrá consecuencias desagradables, pero es posible que el presidente Roosevelt comunique á la embajada de Alemania las explicaciones del almirante Dewey.

MAHON

Comité Republicano de Mahón

Se convoca á los republicanos á una reunión que tendrá lugar el jueves próximo 2 de Abril, en el casino, á las nueve de la noche, para dar cuenta de los acuerdos tomados por el Comité de Partido y tratar de asuntos electorales.

Por acuerdo de este Comité, el día de Pascua, 12 de Abril próximo, tendrá lugar la votación para proceder á la renovación del Comité municipal, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité de Partido. La votación se verificará en el salón de espectáculos del casino, desde las ocho á las doce de la mañana, y á esta última ho-

ra se procederá al escrutinio.

Mahón 31 Marzo 1903.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

AL PARTIDO REPUBLICANO

Circular de Salmerón

D. Nicolás Salmerón, aclamado jefe del partido republicano por la Asamblea, dirige á los presidentes de Comités provinciales republicanos de toda España una circular que dice:

«Partido Republicano

Madrid 31 de marzo de 1903.

Distinguido correligionario: Para demostrar á la faz del país la fuerza del partido republicano, se celebrarán el domingo 12 de abril, meetings en todas las capitales de las provincias ó en poblaciones donde los correligionarios lo estimen conveniente.

Para el mejor éxito del acto recomiendo lo siguiente:

Primero. Todos los pueblos de la provincia deben enviar representación á la capital, ó población en que se celebre el meeting; determinando el número de republicanos presentes y representados.

Segundo. Los presidentes de los meetings comunicarán telegráficamente á los presidentes del meeting en Madrid y en todas las capitales de provincia, el número de reunidos y representados, en esta forma:

Los republicanos de... en número de... saludan á sus correligionarios de...

De V. afectísimo.

N. Salmerón.»

La mayoría de los diarios llegados con el correo de hoy dan cuenta de que el crucero «Río de la Plata» había salido anteayer de Málaga para Mahón, si bien no dicen la hora que lo efectuó.

También anuncian que ayer debían zarpar de Cádiz para este puerto, los cruceros-guardacostas «Vitoria» y «Numancia».

En cuanto al «Pelayo» es ya seguro que no irá, como se dijo, á Gibraltar para saludar al Rey Eduardo VII de Inglaterra, si no que irá directamente á Lisboa para cuyo punto marchó aquel monarca embarcando ayer en Portmouth. Cumplida esta misión en la capital lusitana, zarpará el «Pelayo» para dirigirse á Orán en cuyo puerto saludará á su vez al presidente de la República francesa Mr. Loubet.

En las primeras horas del día de hoy se han unido con lazos matrimoniales en la parroquía del Carmen de esta Ciudad, nuestro estimado amigo don Juan Rita Leon y la distinguida y agraciada señorita Angela Taltavull Tudurí, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado y una inacabable luna de miel, á la par que enviamos á las respectivas familias de los desposados nuestra mas cordial enhorabuena.

Esta mañana á las diez han prestado la jura de la bandera en la plaza de la Esplanada, los reclutas últimamente incorporados á los cuerpos de esta guarnición.

En la mañana de hoy se ha celebrado el Juicio por Jurados contra Pedro Pons y Bosch, en causa sobre incendio de mieses. Constituido el Tribunal con las formalidades legales y practicadas las pruebas, el señor Fiscal ha modificado la acusación limitándola á imputar al acusado el hecho del incendio tal como él mismo lo había confesado, sin apreciar el peligro de propagación á otras mieses.

Informaron respectivamente el Fiscal y la defensa á cargo del letrado D. Pedro Ballester, y después ha hecho el Sr. Presidente un hermosísimo resúmen, en el cual ha demostrado su satisfacción por las morigeradas costumbres de esta isla y por el prestigio con que los ciudadanos, abogados y auxiliares de la administración de justicia saben revestir esta moderna institución del Jurado, uno de los más valiosos progresos del derecho contemporáneo. Aprovechó además la oportunidad para saludar y felicitar á todos en su nombre y en el de los Sres. Magistrados sus compañeros, y concluyó encareciendo á los Jurados la augusta función á ellos confiada de fallar con arreglo al dictado de su conciencia.

El Jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad y acto seguido el Tribunal de Derecho ha dictado la sentencia absolviendo libremente al procesado.

Consideramos acto de verdadera Justicia el realizado hoy.

* * *

Mañana ha de verse en juicio oral la causa de este cuatrimestre contra nuestro estimado amigo y correligionario el Director de «El Porvenir del Obrero» por la reproducción de un suelto de «El Heraldo» de París, conceptuado injurioso á la persona del ex-ministro de la Guerra General Weyler.

A las seis de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la joven Maria Llabrés Melsión fallecida á las dos de la madrugada última despues de larga y penosa enfermedad, á la edad de veinte y dos años.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido, en particular nuestro amigo D. Gaspar Melsión, tio de la finada.—E. P. D.

Ni en el correo de ayer como tampoco en el llegado hoy se ha recibido el paquete conteniendo los números de nuestro colega «El Motín». Ignoramos el motivo de ello.

A petición del público y de un sin número de personas que no pudieron asistir á la función del Teatro Principal celebrada el domingo último, se repetirá el sábado próximo la obra en cuatro actos del renombrado sociólogo D. Joaquín Dicenta, titulada

Juan José

Terminará la función con la comedia en un acto

Echar la llave

Procedente de Sevilla fondeó anteayer en el puerto de Barcelona el vapor «Villena», siendo portador de 4.000 cabezas de ganado para el consumo de la población catalana.

Un colega catalán, «Las Noticias», en su edición del sábado último publica el programa del viaje que debe efectuar el presidente de la República francesa M. Laubet.

Al final de dicho programa inserta el siguiente párrafo:

«No se sabe si el presidente visitará á su regreso Palma, Mahón ó Barcelona.»

Dícese en los círculos políticos que, deseando los progresistas designar candidato para las próximas elecciones generales al señor Jover, la candidatura republicana que publicamos ayer se reformará del modo siguiente:

Salmerón, Lerrux, Junoy, Jover y Odón de Buen ó Vallés y Ribot.

Mañana se efectuará la designación de candidatos.

Impresiones políticas

Las recibidas por el correo de hoy no son más halagüeñas con respecto á las que nos había transmitido el telégrafo estos días últimos.

Es indudable ya que la zozobra en altas regiones y las incertidumbres del Gobierno son suscitadas por el formidable movimiento republicano y revolucionario que agita á nuestra España postrada hasta hoy bajo el peso de tantos infortunios.

Como decia un importante personaje de la situación: «Los republicanos están sembrando el terror.»

Y á todo esto, el Gabinete se desmorona. El Sr. Dato, enfermo de grippe, quiere atender á la prescripción facultativa que le recomienda una temporada fuera de Madrid, con lo cual quedará vacante la cartera de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela quizás se encargue de substituir interinamente al ministro «enfermo»; pero según otra versión, está descorazonado hasta el punto de haber hablado con el Rey del propósito de marcharse, dejando la Presidencia también «interinamente» al señor Maura; hoy favorito en Palacio.

Del ministro de la Guerra se me cuenta que envió al anochecer un recado al señor Silvela, avisándole que no podrá asistir hoy al Consejo, porque tiene una violenta neuralgia, una especie de infección grippal, como la que aflije al Sr. Dato.

En fin, que el Gobierno está hecho un cuartel de inválidos.

A este propósito, «El Correo» publica esta noche un artículo titulado «La crisis ministerial y el movimiento republicano».

El articulista opina que la crisis latente va á establecer un gobierno sobre bases distintas de las que hoy tiene, y de ahí que los elementos disgustados de la situación trabajen para encumbrar al señor Villaverde.

Pero advierte que de mayor interés por las consecuencias que puede acarrear es el estudio del movimiento republicano, sumando á las Asambleas dispuestas para el día 12 en toda España, las declaraciones de Pablo Iglesias, favorables á la República, que indican una evolución en el partido socialista, adaptada á las circunstancias.

Hace notar, luego, que los monarquicos andan acobardados en Valencia y en Barcelona, indecisos y desavenidos en todas partes, sin reparar que el enemigo gana cada día más terreno.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona. 2, 8'20.

Fondeado "Isla Menorca„ las siete sin novedad.—Ginart.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(Servicio particular)

Madrid 1.°, 16.

Dicen de la Coruña se están realizando preparativos en el entierro del ex-ministro señor Linares Rivas, á fin de que el acto resulte una solemne manifestación de duelo. Los republicanos se asocian al sequito.

Madrid 1,°, 22'10.

Es muy comentada en los círculos políticos la visita á Palacio efectuada ayer por el expresidente del Congreso Marqués de la Vega de Armijo. Parece que el ilustre prócer hizo patente al joven monarca que el partido liberal se hallaba en condiciones de ser poder, ya que no está tan debilitado como algunos suponen.

Madrid 1°, 23'50.

Tanger.—Por buen conducto se ha sabido que el pretendiente no se halla en la frontera argelina, sino que ha regresado á Tazza después de la nueva organización dada á sus parciales.

Madrid 2, 2'44.

El Consejo de ministros se ha ocupado estensamente de los presupuestos, habiendo formado del estudio la necesidad absoluta de que el contingente del ejército se reduzca á noventa mil hombres. Los señores Maura y Dato han calificado de paparruchas los rumores de crisis que venían circulando.

Madrid 2, 4'30.

Habiendo en Salamanca un inspector de policía castigado á un estudiante, los compañeros de este último fueron á protestar frente el edificio del Gobierno civil donde acabaron apedreándolo.

Madrid 2, 9'15.

En una fábrica de harinas establecida en las afueras de Jerez de la Frontera hizo esplosión el cilindro de la caldera resultando el fogonero completamente destrozado.

Madrid 2, 11'10.

Dicen de Ciudad Real que en las minas enclavadas en San Quintin explotó un barreno ocasionando seis heridos, de los cuales se halla uno agonizando y los restantes graves.

Madrid 2, 12'40.

Badajoz.—En el pueblo de Fuente Maestre el vecindario agredió á la benemérita. Esta hizo varios disparos. Hay tres guardias contusos. Se han hecho varias detenciones.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 2.

Barómetro 752'3
Viento S. E. flojito
Mar llana
Cielo cubierto
Horizontes neblinosos

Cotización Oficial

Madrid 1.° Marzo á las 16.

4 % interior.	75'80
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	96'40
Carpetas.	96 80
Banco España	481'00
Tabacalera.	429'75
Paris á la vista.	35'00 á 35'15
Lóndres id.	33'97 á 00'00

EDICTO

Don Juan Mercadal y Pons

Alcalde accidental Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población el día ocho de Abril para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecta todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día seis de dicho mes á las cuatro horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.° de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.° de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluídos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahón 31 Marzo 1903.—El Alcalde, Juan Mercadal y Pons.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 27 de Marzo próximo pasado y en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia de 30 del mismo mes, se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de Abril y las de Senadores el 10 del expresado Mayo.

Art. 4.° Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en Palacio á 26 Marzo de 1903.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Francisco Silvela.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 26 del actual, á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimieuto de lo que dispone el art. 19 de la ley de 26 Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.

Mahón á 1.° de Abril de 1903.—P. A. Juan Mercadal y Pons.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hago saber: Que según lo prevenido en el punto 3.° de la R. O. de 17 de Febrero último inserta en el B. O. número 24 del 28 Marzo 1903, se declara de generalidad y aplicable á la pesca con dinamita ó cualquier otro explosivo, lo dispuesto para la pesca en el arte llamado de la traiña, fuera de los límites marcados de la ría de Vigo.

En su consecuencia los que sean cogidos usando dinamita para la pesca serán castigados con multa que podrá ascender á 250 ptas. según la entidad de su falta.

Mahón 2 de Abril de 1903.—Emilio Guitart.

Maquinista

Se necesita una para el aparado de calzado.

Informarán calle de Ciudadela (carretera nueva) número 153.

Imp. de Francisco Fábregues.